



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/2014

EXPEDIENTE N° 230/2014

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

En virtud de las facultades previstas en el artículo 13° del Pliego de Bases y condiciones particulares, se emite la Circular Aclaratoria N°1, de conformidad con el siguiente detalle:

- Reglón N°4 - AURICULAR:

Donde dice "tipo Shure SRH24..." deberá leerse "tipo Shure SRH240", quedando la Especificación técnica del siguiente modo: Auricular monitor de referencia de estudio profesional, impedancia 32 ohms. Sensibilidad 105db, Frecuencia, 20Hz-20kHz, Potencia máxima 500mW, tipo Shure SRH240 o similar. Garantía mínima de fabricación: 6 meses. Deberá entregarse con Manual de Usuario y Tarjeta de Garantía. Servicio técnico posventa con respuesta rápida en Argentina.

- Reglón N°6 - CARTEL AL AIRE DE ALTA LUMINOSIDAD:


Deberán tomarse las medidas solicitadas "250x190x55 mm" como exactas.

- Reglón N°8 - CÁMARA DE VIDEO:

De no incluir un foco automático, no será necesario incluir un manual para el equipo ofertado.

- Reglón N°10 - ILUMINADOR:

Se tomarán los conectores XLR4 como un opcional, si estos no llegaran a estar incluidos en el equipo ofertado.


Cidora LUZIA M. PREVISE
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual